

Querceta maravedis.



SETO QUARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Y para capitularse de ella la D^{na} Municipal
hoy veinte y ocho de Julio de mil ochocientos
diez y siete se congregaron a cavildo ordinario
el Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de
esta Plaza, y los S^{rs}. D. Juan Garcia Campaño, D.
Juan Tomate de Rivera, D. Pedro Martinez
Fortun, D. Jose Valcanal, D. Juan Tomate de
Quiende, D. Juan Barthelemy Regidor, D.
Francisco de Paula Escobedo, D. Joaquin Tomate
D. Pedro Tomate Diputados del Cabildo de An-
dres Alvarez Suidis Personero, y acordaron lo
siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Jose Estanisa Perera
y certifico haver estado a todo los ff. de q^{se}
componen y han podido exhibir

Abre la facultad
q^{se} tiene la ciudad
de conceder licencias
por 6 meses a todo
oficio

Mediante la citacion qual. despachada por
cedula ante diem con expresion del efecto se
bolvió a ver la orden del supremo Consejo q^{se} ha
porado el Sr. Alcalde mayor de esta ciudad de
q^{se} se dio cuenta en cavildo de veinte y uno del
actual q^{se} trata sobre la facultad q^{se} tiene esta
corporacion de dar licencias por seis meses a
varios Individuos de Oficio menestrales

